

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTICULO DE 2.ª CLASE

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9, á 1.—Blanca 42, pral.—Santander

Datos para la Historia

El sábado 18 del corriente celebró sesión el Ayuntamiento de Pesaguero, con asistencia de las Juntas administrativas del valle, que estaban convocadas para tratar de varios asuntos. Se habló de todo menos de lo que se pensaba haber hablado, y personas que nada tenían que ver en ello, como don Tomás Salceda y don Pedro García, discutieron agriamente mientras los señores concejales permanecían en el mutismo más absoluto. Estos señores presentaron en el acto su dimisión, fundándola en que tenían completo convencimiento de no ser de la confianza de sus representantes, pero no les fué admitida porque á ello se opuso el diputado provincial don Tomás Salceda.

Entre los vecinos del municipio ha producido esto penosa impresión y se teme que, de no serles admitidas las dimisiones á los concejales, surja el disgusto popular de modo bien ostensible y lamentable sin duda. Para la próxima sesión del Ayuntamiento, hay anunciada la segunda representación de tan poco edificante espectáculo, junta con nuevos acontecimientos.

Pudiera tachárenos de obedecer á espíritu de parcialidad ó de miserables represalias, si hiciéramos el más pequeño comentario á los hechos narrados, que en la conciencia de cada cual habrán merecido el apropiado concepto. Séanos permitido solamente dolernos de que perduren estas cosas, debidas á incalificables abandonos, y hacer votos porque la cultura de los descontentos sepa mantener sus derechos de modo digno, sin recurrir á procedimientos censurados en los que á su gusto pueden todavía cometer toda clase de arbitrariedades.

PÁGINA ROJA

Cual duro é inesperado golpe, llega hasta nosotros con todos sus detalles, la triste noticia de los hechos acaecidos en Vega de Liébana el día 18 del pasado mes de Enero.

El día 19, el *Diario de la Marina* de La Habana, y otros periódicos de representación española, en sus respectivas ediciones de la tarde, insertaron el siguiente

telegrama, concebido en estas ó parecidas palabras:

«En Vega de Liébana (Santander) se promovió un motin por consumos, y habiendo el pueblo atacado á la Guardia civil, ésta hizo fuogo, resultando ocho muertos y numerosos heridos y contusos.»

No dimos crédito alguno á tal noticia; no quisimos dárselo, mejor dicho, porque para todos los que á esa tierra profesamos profundísimo afecto, era demasiado duro resignarse á creer hechos de tal naturaleza, que más tarde resultaron evidentemente comprobados. Era sangre de hermanos la que se había derramado; no podíamos creerlo. Pero más tarde; primero por noticias particulares facilitadas á algunos lebaniegos que aquí residen y luego por el relato hecho por *La Voz*, desaparecieron de súbito nuestras dudas, y una honda y fatídica realidad vino á cerciorarnos de lo ocurrido.

Y los tormentos de las víctimas, y la desolación y luto de las familias, todo, en fin lo vimos palpable, horrorizante, desconsolador.

Pero con la serenidad de ánimo necesaria en estos casos, discurremos sobre el terreno de los hechos.

Aunque ocultas las causas formales que determinaron tan delictuoso hecho, no por eso dejaremos de exponer nuestras aseveraciones, que se deducen lógicamente de los hechos mismos.

A la vista tenemos los culpables, los responsables de ese inicuo delito que no debe quedar impune, aunque para castigarlo se apuren amarguras sin cuento, porque la sociedad se resiente, porque la vindicta pública pide á gritos reparación de la ofensa, si reparación es, y creo que es mínima, extirpar los gérmenes inmundos causa de las desdichas que en aciago hora cubrieron de luto y desolación al pacífico pueblo de Liébana.

Cuando el pueblo se dirige á la casa del pueblo, á su Ayuntamiento, donde viles usurpadores se disputan el sudor de tantos infelices labradores, y se dirige en son de paz, de abnegación, de exceso de civismo, se le rechaza á la fuerza; decíame, vosotros, los que alejados de insanos prejuicios no escatimais sinsabores, cuando se trata de defender la verdad ultrajada, ¿qué resolución tomaríais, dudaríais un momento en correr al lado de los caídos, de esas inocentes víctimas del 18 de Enero?

La noción de tamaño escarnio, y las causas que lo precedieron, en fin, todo debe estar grabado en la mente de los que vieron caer á sus hermanos, de todo buen lebaniego; porque á todos importa muchísimo; y para remediar, para evitar que esos hechos se repitan, conviene estar alerta.

¿Cuántas veces la mano del labrador digno estrechará, inocente, la mano del vil miserable que lo despoja sin escrúpulo, y que, cuando aquel, demasiado humilde, le suplica que cese en su afán, éste otro, cobarde sin ejemplo, le asesina y huye.

Los hechos ocurridos en La Vega, esa página roja, en la historia lebaniega sin mancha, comprueban mi aserto. Honrados labradores; esos hechos deben tener para vosotros una importancia que acaso no lleguéis á penetrar bastante; una tras-

endencia que interesa conocer á todos; un significativo, acaso la señal de un combate en que os es necesario haceros fuertes, y sobre todo, y os lo suplica el último de los hombres, sobre todo repito, haceros unidos, porque en la unión, que preside á todas las determinaciones de la naturaleza, es la plaza fuerte, es el baluarte donde sólo puede alcanzarse la victoria.

¿Y para qué necesitáis uniros? Para vencer á vuestro común enemigo, que es gigante, para vencer al cacique; para vencer á los miserables causantes del luctuoso suceso de La Vega. Permittedme que vuelva sobre ellos, perdonadme si al recordarlos, traigo á vuestras almas recuerdos amargos; me domina la intención más sana, que á vosotros no creo os sea ajena.

Aquellos viles enmascarados que con sus escandalosos procedimientos os usurpan vuestro bienestar, presentes estaban al cruento sacrificio de vuestros hermanos de La Vega, con cobardía sin ejemplo, y cuando vieron realizados sus planes, con el pánico que infunde la justicia á los que la burlan, huyeron; se alejaron del lugar á toda prisa, como si así desapareciera el remordimiento de sus negras conciencias, y no llevarán consigo el anatema y desprecio de sus conciudadanos.

¡Ah! era gigante su crimen, sí, era gigante; y desaparecieron dejando tras sí un mundo de desdichas para los infelices, y un mundo de justa indignación contra ellos.

Los sucesos de Vega de Liébana son una dura lección de experiencia para el sufrido pueblo, para la comarca toda que los ha contemplado horrorizada; de ellos se deribarán trascendentales consecuencias, acaso sean el preludio de la reivindicación de los ultrajados derechos de tantos infelices que gimen bajo el caciquismo.

Tal espectáculo se ofrece á la vista de los pueblos que con alma de titanes comienzan la era de reconquistar sus libertades sacrosantas, y es llegado el momento de que se apresten á la defensa los hasta ahora humillados.

Bastantes vejaciones sufren los honrados labradores. No basta que los mejores años de su vida, esa juventud risueña que promete en el mañana días felices á su patria, tenga que abandonar el solar de sus abuelos y emigrar á tierras lejanas para ganar su sustento, para adquirir los medios de cubrir sus más apremiantes necesidades. No basta que una camarilla de caciques, con su pernicioso influencia los opriman con crueldad inaudita, para llegar más fácilmente al logro de sus miserables ambiciones.

Si así se procede por parte de los que debían contribuir poderosamente al bienestar social ¿dónde está la libertad individual? ¿Podrá garantizarla el Estado? No. Porque el Estado se encuentra fraccionado; es débil, cada cacique es un despojador del Estado, y con un Estado débil, fraccionado en pequeñas tiranías representadas por los caciques, la libertad individual se vuelve un mito, los gobiernos se tornan licenciosos, porco el débil, y la miseria cuando por todas partes, y con la miseria la desolación y la muerte.

Un núcleo de labradores que componen la población de Liébana, comarca en que la pródiga naturaleza ha derramado infi-

nitos dones, pueblo de sanas costumbres, no puede, no debe vivir entre tanto parásito que á costa suya se nutren, y que cuando se hallan hartos, cuando sacian su afán de lucro, más que de lucro, de descarado robo, sacrifican sus pacientes y eternas víctimas.

Seguid vosotros, lebaniegos dignos, seguid la conducta que observan las laboriosas abejas con los zánganos, y veréis destruir el germen de las calamidades que os abruma.

Imitad á las razas sajonas, ahí tenéis á la hermosa y próspera Suiza, á Holanda, á los Estados Unidos de América, á tantas naciones y á tantos estados robustos donde las libertades del ciudadano son sagradas.

Paz á los muertos del 18 de Enero, víctimas barbaramente inmoladas en aras de la libertad. Los lebaniegos residentes en Cuba, protestan enérgicamente de tan negro desafuero y envían el testimonio de su más sincera condolencia á las familias de las víctimas, una plegaria por el eterno descanso de sus almas y una flor sobre sus tumbas.

LUCAS LAMADRID LARRIBA.
Habana 20 de Febrero de 1907.

ESCENAS LEBANIEGAS

ROMERÍA

Engalanad vuestras moradas, honrados vecinos del pintoresco H., que mañana es día de romería y nunca os perdonarán vuestras hijas, el desaliño en día tan celebrado; dáos prisa en la confección limpia de las morcillas clásicas y abarrotad la despensa de carnes, leche y huevos, la bodega de Castilla ó Liébana, que de todo esto darán buena cuenta los invitados al regocijo y no sería prudente escatimar la ración en día tan celebrado. Dormid tranquilos que la suerte está echada, no despreciarán vuestra rogativa ni los *endrineros* de Valdebaró, los *tontos* (?) de Valdeprado, los *hornigueros* de Cereceda, no faltarán *espolistas*, *gatos*, *pruneros*, *tábanos*, etc... lucida representación tendrá el valle augustó; honrados seréis por los de la pared de Piasca, todos acudirán dando una prueba evidente de afecto; el que no tenga caballo, vendrá en burro ó andando, el de labores precisas, las dejará para otro día, el de necesarios quehaceres excusará su trabajo; si es domingo vendrán pueblos en masa; pero todos acudirán; á una invitación noble y sincera, se responde con una asistencia puntual.

Y llega el día; á la matinal alborada, vénsen concurrir al pueblo festejado, por todos sus linderos, alegres y compactos grupos de mozos de las vecinas aldeas, más tarde llegan peripuestos ginetes en corceles briosos, veraniegos indios y jándalos, satisfechos por presenciar y gozar de la romería, que allí en América ó Andalucía con tanta ansia recordarán, romeros á peonil de pueblos más lejanos y todos encuentran franco hospedaje en diverso alojamiento. El horizonte es diáfano, brilla el sol que se elevó sobre las más altas cumbres, proyectando luz espléndida y ya suena la campana del lugar, llamando á los fieles á la Misa.

Vastíos, vosotras, alegres doncellas de

H. limpias como trigo acibado, coloradas como *antepop* silvestre, el trajecillo de más lujo y mejores tonos, continuo afán de la *salsa* en anteriores días y corral, corral presurosos con la faz envuelta en negra mantilla, a la Iglesia, donde se celebra repitiéndose el inmenso Sacrificio.

Símbol, forzados mozos, la escalinata que os lleva al coro y allí trocada vuestra charlatanería, por silencioso recogimiento, elevad al Cielo las plegarias sinceras de vuestro cristiano corazón, ayudad al que lleva la misa, entonando con él las plegarias del ritual y cantad, si podéis la epístola! piedra de toque del mozo de aldea que le eleva a la categoría de buen mozo, cuando solamente había sido mozo á secas, seguid, todos hasta el fin, las ceremonias que el imitador de Cristo, repite con fervor: San Roque, la Virgen de las Nieves, de Agosto, de la O, San Bartolomé, San Vicente, San Sebastián, San Martín, los Santos Reyes, Santa Justa, os lo tomarán en cuenta y salud, dando rienda suelta á vuestro enfrenado gozo, saludando con efusión á los amigos y dejándoos enganchar habilidosamente por los parientes.

Ya respiran las casitas elevando sus penachos de humo, que dan fe de la exuberancia de viandas, pronta está la comida de romería y ya el ama extiende inquieta, sobre vetusta mesa de roble el limpio mantel, los jóvenes sacan de la bodega rebosantes jarros de tinto y á un insistente ruego del más familiar, van viejos, mozos y niños, acercando sillas y arcaes, ocupando puestos sin respetar categorías, ni clases, lo único respetable es la edad.

Sírvese como aperitivo, por la moza de la casa que hace con su blanco mandil, un excelente mozo de comedor, la clásica *chanfaina*, especie de rica sopa compuesta de higadillos picados en monudas partículas, siguen los garbanzos con berza y carne del inmolado carnerillo, viene la morcilla, indispensable plato en tales fiestas, servido en forma de ruedas fritas unas veces, otras cocida formando una pieza entera, llámese botillo, ciega ó cuajar y por último las natillas con sus bizcochos por corona, el arroz con leche con su inscripción de canela, el bien curado queso de Aliva y en algunas mesas de la *principalidad*, se permiten el lujo de un exquisito flan (sin que decaiga el tradicional arte culinario lebaniego) que dará estando como enseñan los *canones*, título de mujer de su casa á la doncella, nombrada repostera á la esposa y que no es difícil sacar un flan, bien hecho!

A todo esto se escancia vino en todas direcciones, los vasos (si los hay) siempre están vacíos ó llenos, pues el que bebe, lo hace apurando su contenido de una sed y el que llena, no se para á preguntar si conviene ó no llenarlo, pregunta ociosa además, porque en esta tierra, el que no bebe mucho vino es por ser muy delicado ó por no darse á conocer como bebedor, por esto es corriente el uso más simpático de la jarra, que no señala implacable como el vaso, la cantidad de líquido trasgado.

La charla alborotante y el espíritu oculto del tinto, hacen su efecto, y no se habla y bebe con naturalidad, sino se gesticula con ademanes amenazadores, rajan tolos gritando al par, y se bebe echando abajo el vaso del comensal más próximo. Así resulta que el nívoo mantel colocado al comenzar la comida, queda en estado tan lamentable, haciéndose preciso, echarlo en tres coladas sucesivas para que vuelva á resplandecer su primitivo color.

El caté, generalmente se suspende por artículo sumuario pero no faltan de sobremesa unas copitas de aguardiente, de ese apellidado del país que sobre facilitar la digestión, no tiene que envidiar nada á los demás licores exóticos.

La aldea tan recogida al mediodía, en que solo se oye la algazara dentro de sus casitas, vuelve á reanimarse, la gente dis-

curre en todas direcciones, al parecer sin rumbo fijo, se saludan á largas distancias, se chanea por doquier, las mozas salen con la panderota por bandera, contestando á los ardientes piropos de los mancebos, no falta algún credo que hace caer á tierra mozo y moza, en confusión de trajes: avocillas que pasais lisonjeras en raudal vuelo, detened vuestra marcha acelerada y contemplad por instantes cortos las nutridas huestes de romeros que se dirigen al local de la alegría; flores que vivís en perpétuo aroma, elevad la pintarrajeada corola al Cielo, de donde recibís el fecundante maná, inclinad vuestro tallo, rindiendo homenaje á vuestro señor y aromatizad el ambiente donde delicados pies bailan á lo alto y á lo bajo y donde á los bolos juega la más florida juventud del valle.

Dejémoslos entretenidos durante la tarde, riendo con toda la fuerza de sus pulmones, extasiados ante un *emboque* improvisado, llenando huecos en el pliego que garridas mozas os presentan con la esperanza de ser favorecidos con el pañuelo de seda ó la tarta de ricas confituras, convidando á frutas, rozquillas y caramelos á vuestra pareja, brindándola á descanso para tratar de cosas serias; por no ser el objeto hoy, agriar miel de tan provistas colmenas, y vamos á la merienda, que ya espera el picón ó Aliva, la fuente de arroz con leche, la jarrauca y en casas de más importancia, la tarta ó mazapán. No tan exagerada, ni con tanto alborozo porque no vienen los invitados romeros en tropel, sino uno á uno ó por parejas, como lo permita el compromiso adquirido en el corro ó la bolera, se repite la escena del mediodía, se pide agua, lo cual aunque parezca mentira, es cierto, puesto que el vino no quita la sed y el ajotreo continuo de la tarde les ha secado las fauces, por más que, ¡seamos claros, lectores pacientes! algunos hay que no se acuerdan de ella para nada; es la hora de parlamentar con el ama de la casa, de despedirse hasta la «romería de mi pueblo» y de citar á la amiga, para tal ó cual otra próxima á celebrarse.

Después comienza la dispersión, los caballeros mandan sacar los caballos de la corte y montan, espoleando furiosos, como si quisieran hacer partícipe al animal de la nerviosidad que les invade; el animal protesta escandalizado, no saliendo del paso corto, como queriendo hacer comprender al atento dueño que no ha comido y por tanto mal puede trotar. Y es que, en las romerías todo el regodeo y satisfacción del señor, se convierte en hambre para el caballo que no prueba un solo bocado, ni vé una mala hierba.

Llénanse las sendas y camberas, que serpentean por valles y colinas, de romeros, que regresan alegres á sus hogares, á un canto de impresión dulce que suena por el Norte, contesta otro conmovedor por el Sur:

Donde vas Alfonso doce
Donde vas, triste de tí.
Voy en busca de Mercedes
Que ayor tarde no la ví.

Por todas partes se oye vibrante y plácida, la vozona de esforzados mozos, el miedo chillido de la moza, víctima de delicado *pizzo*, el lugubre tañido de la campana del lugar festejado llamando á la oración, llamamiento que todos los dispersos grupos aceptan, quitándose la boina y contestando al *Angelus*, rezado por el más viejo; el graznido sordo de negra ave, que busca sitio, entre ramaje espeso, para cantar también, aunque su canto resulta, en verdad melancólico; no hay ese tintineo de esquilas, al atardecer, cuando el ganado, conducido por el silvato del pastor, busca su alojamiento, porque éste lo ha abandonado en el monte ó pandería, por darse el gusto de echar un baile... que hasta los pastores tienen su corazón... y luego... luego solo suena, un postrer ro-

linchío, lejano, confuso... no contestado por los que han traspuesto la cumbre ó se hallan en las proximidades del hogar.

El silencio y la calma, imperan, más tarde en la aldea festejada, no tanto, puesto que aun hay rezagados que pululan misteriosos por las silenciosas callejuelas, forasteros que aun quedan en las casas de los parientes, y mozos que canturrian en cuadrilla, recorriendo sus rincones y trabando, algunas veces, ruda lucha contra extraños invasores, pues, no en vano, forman cuadrilla de honor, con los *palancos* de avollano, pero esto lo dejaré para mañana... que será otro día.

CARLOS.

Sevilla y Marzo, 1907.

Coches y Camiones Automóviles CON MOTOR DE GASOLINA

Su comparación con los procedimientos de transporte hoy en uso entre Caquera y Potes

En el extranjero, y principalmente en Inglaterra, Alemania y Suiza, son cada día más numerosos los vehículos automóviles dedicados al servicio de viajeros y mercancías, y casi siempre con magníficos resultados metálicos. Y como el movimiento de viajeros y mercancías entre Unquera y Potes, y viceversa, si bien no es grande, tampoco es tan pequeño, que no permita abrigar con algún fundamento la esperanza de que llegue un día en que se trate seriamente de echar á un lado los sistemas que hoy se emplean para llevar á cabo dichos servicios entre los citados puntos; y entonces uno de los medios que convendría estudiar, sería acaso el empleo de coches y camiones automóviles, para viajeros y mercancías respectivamente, voy á exponer alguna cosa sobre el particular, llevado del deseo de contribuir con mis pequeñas fuerzas á que se haga opinión en un asunto tan importante para los Lebaniegos, como lo es la sustitución de los actuales medios de comunicación, por otros que estén más en consonancia con lo que los adelantos modernos reclaman, y que reúnan por lo tanto condiciones de seguridad, rapidez conveniente, comodidad y economía.

No describiré ningún tipo de coches, ni de camiones, pues lo que llegado el caso habría que hacer, sería elegir entre los muchos que existen, aquel que fuera más conveniente en atención al terreno y otras circunstancias. Solo diré que los camiones son de forma casi igual á la que tienen los usados con tracción animal; y en cuanto á los coches, que los hay de muchos tipos, y entre ellos algunos con separación para primera y segunda clase. Dicho esto, entro en materia.

Límite práctico de las cargas.—El automovilismo industrial, es capaz de transportar cualquier clase de cargas, siempre que al aumentar éstas, aumenten en la misma proporción la solidez del vehículo y la potencia del motor. Sin embargo aconseja la experiencia, que las cargas no sean mayores, que las transportadas por tracción animal, pues se ha demostrado que los vehículos pesados transportando cargas superiores á 5.000 kilogramos, deterioran con gran rapidez las carreteras; y además pesos tan considerables, al moverse con alguna velocidad, producen trepidaciones que perjudican la estabilidad de los edificios inmediatos.

No es práctico por consiguiente, el empleo de vehículos automóviles construidos para cargas que excedan de cinco toneladas repartidas sobre dos ejes; por cuyo motivo, los tipos más en uso son los de 3, 4 y 5 toneladas. Cuando las cargas que hayan de transportarse sean superiores á cinco toneladas, será conveniente emplear un vehículo tractor que lleve su carga máxima, y á remolque de éste, otro vehículo libre, que conduzca el resto de la

carga. Es evidente que en este caso, el motor del vehículo tractor, ha de ser de potencia proporcional á la carga total que entre los dos vehículos se transporte.

Velocidades industriales en los vehículos automóviles.—Las grandes velocidades no se admiten en el automovilismo industrial. La práctica ha demostrado que el exceso de velocidad, solo se obtiene á cambio de grandes gastos, lo que no tiene gran importancia para los que toman el automovilismo como uno de tantos deportes, pero que la tiene grandísima en el automovilismo industrial, que solo llegará á tener carácter práctico, resolviendo de modo satisfactorio la cuestión económica. El que gasta por divertirse, puede gastar cuanto quiera si lo tiene, el que gasta para obtener un producto remunerador, tiene que hacerlo con cautela.

En el orden económico, hay tres razones principales en contra del empleo de grandes velocidades. La primera, que para obtener dichas velocidades, es preciso aumentar en proporción la potencia del motor, lo que resulta muy costoso; la segunda, que el transportar grandes masas á grandes velocidades, quebranta mucho y pronto las diversas uniones, grava sobre manera los gastos de entretenimiento, y disminuye la duración del vehículo; y por último la tercera razón y acaso la más importante, consiste en que las velocidades excesivas, son frecuentemente la única causa de graves accidentes, dando lugar á considerables gastos imprevistos, que disminuyen y á veces anulan los rendimientos.

Aunque las velocidades suelen variar con los tipos, puede decirse que la generalidad tienen las cuatro velocidades siguientes:

ORDEN	VELOCIDAD	EMPLEO
1. ^a	3 á 6 Ktrs. por H.	Para subir con carga, rampas hasta del 15 por 100
2. ^a	8 á 10 Ktrs. por H.	Para subir con carga, rampas hasta del 8 por 100
3. ^a	12 á 15 Ktrs. por H.	Para marchar por terreno horizontal con la carga máxima
4. ^a	18 á 20 Ktrs. por H.	Para volver descargado

Las anteriores velocidades varían dentro de los límites marcados, con las cargas que hayan de transportarse, y disminuyen en la proporción que lo haga la potencia del vehículo; es decir que si la tercera velocidad de un vehículo de cinco toneladas es de 15 kilómetros por hora, la de uno de cuatro toneladas será de 13 kilómetros y medio, y la de otro de tres toneladas de 12 kilómetros, todo ello, como es natural, tomando términos medios.

(Continuará)

JOSÉ CUERO, (Ingeniero).

PARLANDO

Una nueva catástrofe marítima. El mar este año está de malas: sin duda le han hecho alguna perrería, ó se ha cansado de que le tomen el pelo con tanto armatoste grande como le echan encima, y ha tomado la precaución de demostrar que para él no hay buques grandes, y hoy un transporte, y mañana un *paquebot*, y al día siguiente un *steamer* y al otro un crucero y enseguida un acorazado, ha dejado bien sentada su fama de fiero y matón.

Por esta vez no ha tenido solo el mar la culpa; el fuego, originado

por una explosión, ha sido el principal causante de la hecatombe en la que han encontrado la muerte muchos marinos que, sin duda, pensarían morir de modo bien distinto. Por supuesto, que, como en todas partes cuocen habas, apenas había terminado de arder el acorazado *Jena*, cuando ya habían salido los periódicos pidiendo el castigo de los culpables y el esclarecimiento de los hechos, para exigir responsabilidades, porque es de suponer que sea el Gobierno (que allí como aquí parece ser que se distrae molestando al país) quien tenga la culpa de la explosión. Yo creo que los Gobiernos no tienen otra misión que la de ser responsables de los hechos que no puedan ser atribuidos á los jesuitas.

Aun ha habido más. Un periodista ha hablado con uno de los oficiales heridos y éste parece ser que se ha mostrado muy pesimista por las pérdidas sufridas en la catástrofe.

Y es lo que dice cualquiera: ¡qué cosa más rara! Lo natural parece que se hubiera entregado á jubilosas manifestaciones de entusiasmo. ¿Qué menos que haberse *marcado* unos tangos, aunque hubiera sido en francés?

* * *

En estos días se están celebrando ó se van á celebrar en esta notable capital, oposiciones á ingresos en el cuerpo de Guardias municipales.

Luego dicen por ahí que el favoritismo impera. ¿Quiénes lo dicen? Cuatro simples que no son capaces de hacer nada, y que tienen envidia del individuo de mérito, á quien hacen gran hombre porque *da la casualidad* de que además del mérito, es hijo ó sobrino ó gran amigo de un personaje de campanillas.

Pero bien claro se vé que el favor vá cediendo plaza á la justicia y que la oposición, esa madre redentora de los gonios sin influencia, vá imperando en todos los órdenes de la vida.

Y que es flojo el programa de las oposiciones á Guardias municipales. Como que les exigen lo que no se exige en ningunas otras, ni aun para ser ministro: leer y escribir correctamente y las cuatro reglas de la aritmética. Si de estas cosas fueran á examinar en forma á todos los juoces, abogados del Estado, notarios, registradores, médicos, ingenieros, profesores, etc. que andan por ahí quedaban suspensos un gran número de ellos, y por consiguiente sin la capacidad necesaria para ser Guardias municipales de Santander.

Para que luego se den tono aquellos diciendo que saben esto y lo otro y lo de más allá.

Son los tan celebrados contrastes la vida humana. Para ganar un sueldo de miles de pesetas, no hace falta ni saber leer, ni escribir por lo menos inteligentemente y con ortografía, ni multiplicar, ni dividir, y en cambio para ganar dos ó tres pesetas diarias (no tendrá más un

guardia) si es preciso todo eso. ¡Cuando hay *personajes* que escriben ayer con *h* y con *ll*...!

Pero en cambio sabrán Sociología ó Mecánica racional ó cosa así.

JUAN.

Santander 15 Marzo 1907.

SUSCRIPCIÓN

á favor de las familias de las víctimas de Vega de Liebana

	Plas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.....	1.411,	40
Don Cipriano Caloca	25	
La niña Amparo Otero	1	
Don Luis García Vargas, párroco de Bárago	5	
» Victoriano Almirante	5	
» Antonio G. Chaves	5	
» Lorenzo Gómez	2	
» Mariano Gómez	1	
» Roque González	0,50	
» Esteban Gutiérrez	1	
» Valentín González	0,50	
» Juan González	1,50	
» Jesús Prado	1	
» José Bedoya	0,50	
Doña Balbina Bedoya	0,20	
Don Cecilio Gutiérrez	1	
Doña Ramona Merino	1	
Don Pedro Bedoya	0,50	
» Pedro Ileras	0,75	
» Gregorio Casares	1	
» Florencio Gómez	0,50	
» Juan Sierra	0,15	
» Eustaquio Garrido	0,10	
» Anastasio Río	3	
» Aniceto Rodríguez	0,50	
» Jacinto Gómez	0,25	
» Losmes Alonso	0,25	
» Saturnino García	0,15	
» Aniceto González	1	
» Roque Peña	7	
» Juan Gómez	0,50	
» Jenaro Pérez	0,50	
» Dionisio Gómez	1	
» Evaristo González	0,35	
» Isidoro González	0,50	
» Julían Peña	0,50	
» Jenaro Alonso	0,25	
» Francisco López	5	
» Juan Rodríguez	0,50	
» Guillermo Herrero	0,50	
Doña Nicanora Orga	1	
Don Pascual Alonso	0,50	
» Santiago Torre	0,25	
» Hilario Torre	0,50	
» Benito Casares	5	
» Francisca Torre	5	
» Miguel Torre, (de Campollo)	2	
» Angel Soborón	2	
» Francisco González	4	
Doña Josefa Lamadrid, viuda de Colmenares	10	
Don Gervasio Cuesta	5	
» Gerardo Gómez, párroco de Balmeo	5	
» Carlos de Cos	5	
» Eleuterio José Prado	1,50	
» Eusebio López	1	
» Juan Gutiérrez	1	
» Antonio Fernández	1	
» Ramón Soborón	1	
» Juan Borea	0,50	
» Pedro Prado	0,50	
» Hilario Prado	0,50	
» Pedro Fernández	1	
» Josefa Movellán	0,50	
» Jacinto Prado	0,25	
» Vicente Guardo	0,25	
» Cipriano Serna	0,25	
» Hilario Fernández	0,25	
» Gabino Sánchez	0,75	
» Segundo González	1	
» Francisco Pando	5	
Doña Francisca Alonso	2	
TOTAL.	1.550,	85

(Continuará).

El TESORERO,
Indalecio M.^a Martínez.

ALBUM POETICO

A MI QUERIDA AMIGA
la señora doña Olegaria Martín

No gozando cual tú de Flora hermosa,
El privilegio de brotar las flores
En un suelo de espinas y rigores,
Ofrecerte no puedo ni una rosa:
Mas al fondo del alma, presurosa,
Por el riego sutil de tus favores
Una flor gorminó, cuyos primoros

No destruye la escarcha rigurosa:

Gratitud es su nombre, y á porfía
Mi amistad te la ofrece y mi cariño
De otro don careciendo de valía.

No es la ofrenda en verdad lo que debía:
Mas Dios suple indigencia y desaliño,
Y El mi deuda pagará en su día.

ANA ASESAO.

Potes 6 de Marzo 1907.

AL VUELO

Fecha en Habana y firmada por «Un Lebaniego», hemos recibido una carta de la que parece desprenderse que LA VOZ DE LIEBANA es responsable de los sangrientos sucesos de La Vega. Para llegar á tan estupenda conclusión ha sido preciso que nuestro incógnito comunicante se asombrase muchísimo de que en estas columnas no se haya denunciado ni una sola de las muchas inmundidades que, según pública opinión, se han cometido en la administración de aquel Ayuntamiento.

Por lo visto, «Un Lebaniego» no sabe que nuestro colaborador *Karpathine* ha sacado á relucir en estas columnas muchas de esas inmundidades. LA VOZ, por sí, no había de echarse á desbarrar sin conocimiento de causa: lo que aquí se sabía es lo que decía la gente. Los perjudicados y agobiados nunca se atrevieron á denunciar en regla á sus expoliadores, ni apenas á quejarse. ¿Tenemos nosotros la culpa? LA VOZ DE LIEBANA, que siempre ha combatido al caciquismo como á una plaga, tiene gran empeño en fundamentar sus censuras y con gran complacencia admite todos cuantos datos se le envían de hechos vergonzosos y ciertos debidos á manejos caciquiles. Lo que hay es que quien puede decir verdad no siempre la dice, por temor muchas veces á ruines venganzas de esas que á nosotros no nos asustan.

Por lo demás, si en LA VOZ se hubiesen denunciado tales arbitrariedades ¿se habría impedido por eso solo la terrible desgracia del 18 de Enero? Eso es lo que nuestro comunicante afirma y de eso dudamos nosotros. Muchas veces se han denunciado claramente en estas columnas las escandalosas talas de los montes de Pesaguero, y sin embargo, el único resultado de nuestras denuncias ya sabe «Un Lebaniego» cual ha sido.

En Alemania existen actualmente 30.000 sociedades agrícolas, constituyendo el 90 por 100 de las sociedades alemanas. Distribúyense del siguiente modo:

Sociedades centrales.....	97
Cajas de ahorro y préstamo.....	13.591
Molinerías.....	1.579
Varias.....	2.518

La mayor parte pertenece á la Federación imperial que suma 1.750.000 asociados. Las Cajas centrales de la Federación, hicieron en 1905, operaciones por valor de 3.728 millones de marcos, disponiendo de un capital de 259 millones.

Dice *La Ligt Agraria*:

«El señor Maura ha manifestado que el Gobierno tiene el propósito de continuar con mayor actividad los trabajos relativos al Catastro parcelario, impulsando con ello á descubrir la riqueza oculta.....»

Aunque las declaraciones del señor Maura no fueron más explícitas, no sería de extrañar que con los progresos del Catastro se relacionasen algunos proyectos cuya mira sería disminuir la cuota contributiva, desgravando al pequeño contribuyente de las grandes contribuciones que sobre él pesan, como consecuencia de la injusta repartición del impuesto territorial.»

Experiencias hechas en la Estación agronomica de Munich, han demostrado que la mayor parte de las legumbres adquieren más rápido desarrollo y son más tiernas y sabrosas cuando se emplea en el cultivo sal común. Para utilizar este recurso, son precisas ciertas precauciones, pues las dosis elevadas son perjudiciales, y la sal en contacto inmediato con las semillas, impide que germinen; por eso se aconseja repartir la sal en el terreno con las labores preparatorias que preceden á la siembra y que no exceda en el cultivo de huerta, de kilogramo y medio á dos kilogramos por área, la cantidad empleada.

Ante el tribunal del jurado se vió en la Audiencia de la capital de nuestra provincia, el día 12 del actual, la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta villa, contra don Francisco Posada Lamadrid, procesado por el hecho siguiente:

Juan Bárcena, vecino que fué de Aliezo, amenazó á su mujer, su hija Carmen y su hijastra Matilde Posada, diciendo que las iba á abrir en canal; y temerosa Matilde de que realizara sus

amenazas, avisó á su hermano, el procesado, quien al entrar en casa del Bárcena, fué amenazado por éste, haciendo ademán de coger un cuchillo, en cuyo momento Francisco Posada hizo dos disparos sobre el Juan Bárcena, que le produjeron la muerte horas después.

El Ministerio Fiscal en vista de las pruebas practicadas durante el juicio oral retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra el procesado, por haberse demostrado que al realizar el hecho concurren á su favor las circunstancias eximentes 4.^a y 5.^a del artículo 8.^o del Código penal.

En vista de esta modificación y no habiendo quien sostuviera la acusación, la Sección de Derecho dictó auto sobrescribiendo libramiento la causa, declarando las costas de oficio y mandando fuese puesto inmediatamente en libertad el procesado.

En su residencia de Santander, dejó de existir el día 8 la respetable señora doña Agnes Mac-Leán, esposa de don José Cabeza y Gómez, natural del valle de Peñarrubia; habiéndose dispuesto por dicho señor, previa autorización de la autoridad superior civil y eclesiástica el traslado del cadáver al cementerio de Linares (Peñarrubia), donde aquel censtruyó recientemente un panteón para la familia.

Acompañaron al féretro desde la capital, los señores don Francisco González y don Isidoro N., intimos amigos del don José, quienes llegaron por la noche á La Hermida, asistiendo al día siguiente, domingo, al entierro en Linares, cuyo acto se vió muy concurrido.

A su esposa y demás familia, enviamos nuestro muy sentido pésame.

Después de haber pasado una pequeña temporada en esta su villa natal, ha regresado para Málaga, donde tiene su habitual residencia, nuestro distinguido amigo don Francisco Mostaza, acompañado de su bella esposa dona Matilde Jimenez.

Acompañado de los ilustrados médicos don Julio Barales y don Delfín de Cos, tuvimos el gusto de saludar en esta localidad, el día 13 del actual, al respetable señor, vecino del pueblo de Panes, don Toribio Carranceja, particular amigo nuestro.

Ha sido nombrado portero del Ayuntamiento de Polaciones, don Cosme de Terán, estimado vecino de Belmonte.

Que sea enhorabuena.

La Compañía del Ferrocarril Cantábrico, ha recaudado durante el mes de Febrero último 87.056,25 pesetas.

La recaudación en igual mes del año anterior fué de pesetas 78.789,50, resultando un aumento de 8.275,75. Los productos de 1907 son de 179 mil 261,95 pesetas, y en igual período de 1906 fueron de 168.322,59, resultando un aumento de pesetas 10.939,46.

Por el señor Gobernador civil interino, se ha dispuesto la publicación de una circular encargando á los alcaldes de la provincia, que presten todo género de facilidades al personal del Cuerpo de Estado Mayor, que ha de hacer los trabajos de campo para el estudio y trazado de las hojas números 4 y 11 del mapa itinerario militar.

El Ingeniero del distrito forestal de Santander, ha publicado una circular llamando la atención á las Corporaciones que sostengan ó puedan sostener guardas de montes, y á estos mismos guardas, sobre el Reglamento del Cuerpo de Guardia forestal, aprobado el 15 de Febrero último, para que se fijen en las disposiciones dictadas eximiendo á los primeros de las responsabilidades en que suelen incurrir al efectuar los disfrutes de aprovechamientos anuales en sus montes y dando á los segundos opción á los reglamentarios ascensos en el Cuerpo de Guardia forestal, siempre que aquellas prescripciones sean estrictamente observadas.

A estos efectos, las juntas administrativas ó Corporaciones de los pueblos dueños de montes, podrán en todo tiempo dar cuenta al distrito forestal de los acuerdos que hayan ya adoptado ó adopten en lo sucesivo, respecto del particular, especificando:

1.^o Montes cuya custodia deseen y número de guardas que se proponen sostener; 2.^o Medios con que han de contar para el puntual pago de este personal.

LA VOZ DE LIEBANA ha prometido á sus lectores permanecer independiente ante la lucha electoral. Por eso no podemos dar cabida en estas columnas á varios escritos que se nos han remitido recomendando á los electores de Vega de Liebana determinada candidatura, y rogamos

á nuestros amigos no se molesten en seguir enviándonos artículos que de cerca ó de lejos se refieren á ese asunto, porque no los publicaremos.

A causa del poco tiempo de que disponíamos para la corrección y tirada del número del día 10 del presente mes, no fué posible hacer debidamente aquellas de las pruebas y por esta causa aparecen en el artículo «A don Juan José Bustamante, Carta abierta»; escrito por don José Cueto, algunas erratas que seguramente habrán sido salvadas por los cultos lectores de LA VOZ, pero que no estará de más rectificar. En el original de dicho artículo escribía don José Cueto: «Compartiments, 1.ª classe 1,60 m.; 2.ª classe 1,50 m.; 3.ª classe 1,40 m.» y por error de imprenta aparece en el periódico: «compartimions.—Primere classe 1,60 m.; segunde classe 1,50 m.; tercere classe 1,40 m.», siendo así que lo que debía decir era: «compartiments.—Première classe 1,60 m.; Deuxième classe 1,50 m.; Troisième classe 1,40 m.»

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Centro de Telégrafos de Santander, nuestro querido amigo don Aurelio García y Gómez de Enterría, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Confortado con los auxilios espirituales, falleció en Moguer (Huelva), el día 4 del corriente, el apreciable lebaniego don Mariano Viaña Alonso, persona que gozaba de generales simpatías en aquel punto.

Á su atribulada esposa doña Teresa Viaña Díaz, hijos y demás parientes, les envía LA VOZ DE LIÉBANA su más sentido pésame, y particularmente se le damos á nuestros buenos amigos y suscriptores don Adolfo y don Arturo Ortega Viaña, sobrinos del fallecido.

Acompañada de su respetable padre don Indalecio Martínez de Beboya, ha salido para Bilbao, la distinguida señorita de esta localidad Felisa Martínez, quien en aquella invicta villa se propone pasar una corta temporada, al lado de sus próximos parientes.

Ha salido para Madrid, en la mañana del día 13 del actual, la simpática señorita de esta localidad, Micaela Lama, quien fijará su residencia al lado de su apreciable hermana Vicenta.

Deseamosla muchas felicidades en aquella villa y corte.

A consecuencia de horribles quemaduras que sufrió el sábado último, falleció en Cosgaya el domingo 17 del actual, el niño de dos años de edad, Miguel Casares, hijo del honrado vecino de aquel pueblo, Miguel Casares Cuesta.

Procedente de Sevilla, ha llegado el domingo último á su pueblo de Dobres, el estimado joven don Hilario Casares, empleado de la acreditada casa comercial que poseó en aquella hermosa población andaluza nuestro constante suscriptor don Santiago Herrero.

Del mismo punto, y en compañía del señor Casares, llegó también el joven Juan Velarde, hijo de nuestro buen amigo don Francisco, estimado vecino del pueblo de Bada.

Enviamosles nuestro saludo de bienvenida.

ARBOLES FRUTALES Manzanos de Villaviciosa, Perales, Castaños injertados, Nogales, Camelias, Arboles de sombra, etc., etc.

VENDE EN TODAS CANTIDADES

Rafael García, DE LLANES

Se reciben órdenes en esta Administración y en Unquera, casa de

D. VENTURA GONZÁLEZ

CASA DE HUESPEDES

◆ DE ◆

EUSEBIO IBAÑEZ MIER

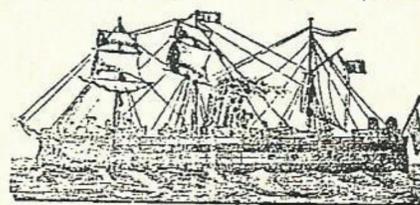
GIBAJA, 6, 2.º

SANTANDER

En esta bien montada casa de huéspedes, encontrarán las personas que se sirvan hospedarse en ella, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho aseo y precios económicos.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 24 de Marzo saldrá de SANTANDER directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico vapor de gran porte

ALLEMANNIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. **PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONOMICOS**

Pasaje de tercera clase: Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243. (Incluso impuestos). Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA ó á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

HAMBURG AMERIKA

LINIE

VAPORES CORREOS

A CUBA Y MÉXICO

El vapor **BAVARIA** saldrá de Bilbao el 4 de Marzo admitiendo carga y pasajeros para **Habana, Veracruz y Tampico**

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Posetas, 218
Veracruz.—3.ª clase, 243

COMPANÍA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **MENDOZA** saldrá de Bilbao el 12 de Marzo admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.**

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros.**

EDMUNDO COUTO Y COMPANÍA-BAILÉN, N. M. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo

La Voz de Liébana

Revista decenal de intereses generales

La correspondencia al Director propietario: Don **MARIANO FERNÁNDEZ RIO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7 » »
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En primera ó tercera plana á una columna . . . 8 pts.
En id. id. id. á dos id. 15 »
En id. id. id. á tres id. 25 »
Media plana, 50 pts., Plana entera 100 pts.

REMITIDOS Ó COMUNICADOS

á 50 céntimos línea
Pago adelantado

Agentes en Ultramar

Cuba.—Agente general, don Atanasio Lera, calle de Cerería, esquina á Santo Domingo, Guanabacoa.

Cientuegos.—Don Luis Gómez, Ropas, «La Isla de Cuba».

Matanzas.—Don Juan Prados, Ropas «La Favorita».

Puerto Príncipe (Camagüey).—Don Salustiano Lera, General Gómez, 77.

República Mejicana.—Agente general, don Angel Gutiérrez, Hotel San Agustín, México.

Puebla.—Don Bernabé Fernández, M. Arista y Santa Catarina, 18.

Tehuacán.—Don Vicente García Bedoya, Apartado 117.

Veracruz.—D. Mariano de Miguel, Independencia 44, VERACRUZ.

Matheuala.—(E. de S. Luis de Potosí): Don Inocencio Narezo, Apartado 125.

República Argentina.—Don Julian Fernández, Moreno, 2.401, Buenos Aires.

República Oriental del Uruguay.—Don Vidal Pesquera, Uruguay, 141.—Montevideo.

GUATEMALA.—Don Emeterio García Campollo, departamento de San Marcos, Estación Pajapita.

En España

Madrid.—Don Emilio Bedoya, Ferráz, 31.
Santander.—Don Severino Alonso, Maliaño.

Sevilla.—Don Carlos García, Alhóndiga, 67.
San Fernando.—Don Juan Gutiérrez Bravo, Dolores, 25.

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memorandums, recordatorios, esquelmas mortuorias participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación.